

CONVOCATORIA No.121

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA
LEY 1960 DE 2019)**

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular **AMC-OFI-0093235-2023** y la convocatoria No. 121, se ha ofertado el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29**, el cual tiene un salario mensual de \$ **4.890.410 PESOS** de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 *“Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”*.

De conformidad con el Decreto 812 de junio 9 de 2023 por el cual se compila y actualiza el Manual de Funciones y Competencias Laborales y sus Decretos modificatorios, adicionado a través del Decreto 0866 de junio 21 de 2023, el perfil del cargo es el siguiente:

Profesional universitario 219 – 29

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	29
No. de Cargos:	1
Dependencia:	Secretaría de Hacienda - División de Impuestos
Cargo del Jefe Inmediato:	Asesor de Impuestos
II. AREA FUNCIONAL	
CULTURA TRIBUTARIA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Planear y ejecutar estrategias y actividades de comunicación para fortalecer la cultura tributaria en los contribuyentes del Distrito de Cartagena	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Preparar y presentar las metodologías, herramientas pedagógicas y planes de comunicación para fortalecer o mejorar el proceso de cultura tributaria de ciudadanos y contribuyentes de acuerdo con las políticas, planes y programas de la entidad.	
2. Planear y organizar las actividades de comunicación de acuerdo con las políticas, planes y programas de la entidad y la normatividad vigente.	
3. Ejecutar las actividades de comunicación en las campañas de campo o digital, o en los programas de cultura tributaria de acuerdo con las políticas, planes y programas de la entidad.	
4. Preparar y elaborar los estudios e investigaciones sobre comportamiento del contribuyente para diseñar estrategias o proyectos de comunicación que impacten el nivel de recaudo.	
5. Administrar y controlar las comunicaciones oficiales y las herramientas de comunicación de la dependencia para su correcto funcionamiento y seguimiento.	
6. Elaborar y presentar planes, reportes e informes sobre el desarrollo de las campañas o programas de comunicación de acuerdo con las políticas, planes y programas de la dependencia.	
7. Proyectar las respuestas a peticiones y solicitudes derivadas de las acciones de comunicación de cultura tributaria de acuerdo con la normatividad vigente, así como comunicaciones oficiales en los medios de comunicación.	

8. Atender a usuarios internos y externos sobre asuntos de su competencia y de acuerdo con la normatividad vigente.	
9. Participar y atender las reuniones o comités que le deleguen de acuerdo con asuntos de su competencia.	
10. Las demás que le sean asignadas acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES	
1. Estrategias de comunicación 2. Estrategias de orientación social 3. Gestión de Cambio 4. Marketing Digital 5. Plan de Desarrollo 6. Servicio al ciudadano 7. Manejo de aplicativos y herramientas de información	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel jerárquico
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico-profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	No requiere experiencia

II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

A continuación, se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuesto para tal efecto, que es el correo electrónico convocatoriastalentohumano@cartagena.gov.co :

ITEM	NOMBRE	CARGO TITULAR
1	ADRIANA SALAS MARTINEZ	TECNICO OPERATIVO C314 - G21
2	ODALIS JULIO MENDOZA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15
3	TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15
4	BENITO LEAL DAUTT	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01
5	LILIBETH MARIN RAMOS	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15

III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación, se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29- SECRETARIA DE HACIENDA**, de conformidad con lo establecido en la circular **AMC-OFI-00932335-2023** mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el respectivo empleo.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVELPORCENTAJE
SOBRESALIENTE MAYOR O IGUAL AL 90%
SATISFACTORIO MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
NO SATISFACTORIO MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
ADRIANA SALAS MARTINEZ	TECNICO OPERATIVO C314 – G21	99.49/14.5	<p>NO CUMPLE</p> <p>Contadora Pública Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco – 2009</p> <p>Especialista en Finanzas Universidad de Cartagena -2015</p> <p>Tarjeta Profesional</p>	Al no cumplir con los requisitos académicos del cargo, no se evalúa el requisito de experiencia.
ODALIS JULIO MENDOZA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	15/100	<p>CUMPLE</p> <p>Comunicadora Social (Grado: 29/07/2011)</p> <p>Especialista en Gerencia de proyectos.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE. Se certifica vinculación en el empleo de carrera administrativa de Secretaria código 4178, grado 13, en el periodo comprendido entre el 5/10/2018 al 31/12/2019.</p> <p>No se contabiliza como experiencia profesional por ser un empleo del nivel asistencial.</p> <p>KONEKTA Temporal LTDA: Vinculación como “Agente Educativo” en el periodo comprendido entre el 8/08/2017 al 30/12/2017,</p>



**Salvemos Juntos
a Cartagena**

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
				<p>para un tiempo de servicios profesionales de 4 meses y 23 días.</p> <p>Fundación Red Desarrollo y Paz de loa Montes de María: Vinculación en el cargo de "Profesional Operativo de Comunicaciones, en el periodo comprendido entre el 14/01/2013 al 30/07/2014, para un tiempo de experiencia profesional de 18 meses y 17 días.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7., no se tendrá como experiencia profesional, la experiencia docente certificada por la Corporación Colegio Liceo Central Mixto.</p> <p>Movimiento cívico Pozón Unido – MOCIPU. Considerando que el periodo certificado es anterior a la fecha de grado, esta experiencia no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional – (Decreto 1583 de 2015 Art. 2.2.2.3.7.)</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 23 MESES Y 10 DIAS.</p>
TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	100/15	<p>Comunicador Social Universidad de Cartagena 29 de marzo de 2012</p> <p>Especialista en Proyecto de Desarrollo ESAP- Octubre 30 de 2015</p>	<p>En la empresa Convivencia estuvo vinculado, como:</p> <p>Coordinador de Desarrollo del 21 de mayo de 2018 al 22 de diciembre de 2018. Tiempo de servicio de 7 meses y 1 día.</p> <p>Instructor Ética y valores, Proyecto de vida del 06 de febrero a 5 de diciembre de 2017. También del 11 de marzo a 21 de diciembre de 2019.</p> <p>-Director de Habilidades Blandas del 27 de enero al 26 de abril de 2020</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 29 MESES Y 7 DIAS .</p>

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
BENITO LEAL DAUTT	AYUDANTE CÓDIGO 472 GRADO 01	92.75/12	NO CUMPLE -Abogado (2018) -Especialista en Derecho Administrativo (2021) La formación del pregrado del servidor público no corresponde al núcleo básico de conocimiento exigido en el empleo.	Al no cumplir con los requisitos académicos del cargo , no se evalúa el requisito de experiencia.
LILIBETH MARIN RAMOS	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	100/15	NO CUMPLE Administradora Pública (Grado: 24/02/2017) – T.P. No.1118504-T Trabajadora Social (Grado: 26/07/2016) – Especialista en Proyectos de Desarrollo La formación del pregrado del servidor público no corresponde al núcleo básico de conocimiento exigido en el empleo.	Al no cumplir con los requisitos académicos del cargo , no se evalúa el requisito de experiencia.

IV. MATRIZ DE RESULTADOS DE LOS FUNCIONES QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL ENCARGO

Analizadas las hojas de vida, los documentos aportados por los interesados se puede establecer que lo siguientes servidores públicos cumplen con los requisitos del cargo objeto de la convocatoria para ser encargados:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
ODALIS JULIO MENDOZA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	15/100	CUMPLE Comunicadora Social (Grado: 29/07/2011) Especialista en Gerencia de proyectos.	CUMPLE Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE. Se certifica vinculación en el empleo de carrera administrativa de Secretaria código 4178, grado 13, en el periodo comprendido entre el 5/10/2018 al 31/12/2019. No se contabiliza como experiencia profesional por ser un empleo del nivel asistencial. KONEKTA Temporal LTDA: Vinculación como “Agente Educativo” en el periodo comprendido entre el 8/08/2017 al 30/12/2017, para un tiempo de servicios

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL/ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
				<p>profesionales de 4 meses y 23 días.</p> <p>Fundación Red Desarrollo y Paz de loa Montes de María: Vinculación en el cargo de "Profesional Operativo de Comunicaciones, en el periodo comprendido entre el 14/01/2013 al 30/07/2014, para un tiempo de experiencia profesional de 18 meses y 17 días.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7., no se tendrá como experiencia profesional, la experiencia docente certificada por la Corporación Colegio Liceo Central Mixto.</p> <p>Movimiento cívico Pozón Unido – MOCIPU. Considerando que el periodo certificado es anterior a la fecha de grado, esta experiencia no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional – (Decreto 1583 de 2015 Art. 2.2.2.3.7.)</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 23 MESES Y 10 DIAS.</p>
TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	100/15	<p>Comunicador Social Universidad de Cartagena 29 de marzo de 2012</p> <p>Especialista en Proyecto de Desarrollo ESAP- Octubre 30 de 2015</p>	<p>En la empresa Convivencia estuvo vinculado, como: Coordinador de Desarrollo del 21 de mayo de 2018 al 22 de diciembre de 2018. Tiempo de servicio de 7 meses y 1 día.</p> <p>Instructor Ética y valores, Proyecto de vida : Del 06 de febrero a 5 de diciembre de 2017 para un total de 9 meses, y 28 días de servicios. Del 11 de marzo a 21 de diciembre de 2019, para un tiempo de servicios de 9 meses, y 10 días</p> <p>-Director de Habilidades Blandas del 27 de enero al 26 de abril de 2020, con un tiempo de servicios de 2 meses, y 28 días.</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 29 MESES Y 7 DIAS</p>

V. CRITERIOS DE DESEMPATE

Al encontrar **dos (2)** servidores de carrera administrativa que cumplen con los requisitos para desempeñar el empleo que se encuentran ocupando el mismo empleo de carrera que es el de **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15** se deben aplicar los criterios de desempate consagrados en la Resolución No.3657 del 17 de mayo de 2023, "Por la cual se establece el procedimiento interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante la figura de encargo en la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.", la cual en su artículo décimo cuarto dispone:

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. Pluralidad de empleados de carrera que cumplen con los requisitos. Cuando se evidencia la existencia de pluralidad de servidores públicos de carrera administrativa que cumplen con todos los requisitos exigidos del cargo ofertado, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, los cuales están contemplados en el Criterio Unificado "Provisión de Empleos Públicos Mediante Encargo" de la Comisión Nacional del Servicio Civil, así:

1. Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).
2. Pertenencia a la misma dependencia, área o grupo interno de trabajo en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
3. Mayor puntaje en el nivel de desarrollo obtenido en los compromisos comportamentales de la evaluación de desempeño laboral.
4. Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral
5. Mayor cantidad de educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral el servidor público.
6. El Servidor Público más antiguo de la Entidad.
7. Por sorteo a través de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la Entidad, entre ellos el Jefe de Control Interno o su delegado.

Con fundamento en el orden de los criterios de desempate, encontramos que el primero corresponde a la mayor experiencia profesional de los servidores públicos, obteniendo el presente resultado en el siguiente orden de méritos:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE
TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	100/15	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley. Comunicador Social Universidad de Cartagena 29 de marzo de 2012 Especialista en Proyecto de Desarrollo ESAP- Octubre 30 de 2015	No requiere experiencia experiencia En la empresa Convivencia estuvo vinculado, como: Coordinador de Desarrollo del 21 de mayo de 2018 al 22 de diciembre de 2018. Tiempo de servicio de 7 meses y 1 día. Instructor Ética y valores, Proyecto de vida : -06 de febrero a 5 de diciembre de 2017 para un total de 9 meses, y 28 días de servicios. -11 de marzo a 21 de diciembre de 2019, para un tiempo de

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
				<p>servicios de 9 meses, y 10 días</p> <p>-Director de Habilidades Blandas del 27 de enero al 26 de abril de 2020, con un tiempo de servicios de 2 meses, y 28 días.</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 29 MESES Y 7 DIAS</p>
ODALIS JULIO MENDOZA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	15/100	<p>CUMPLE Comunicadora Social (Grado: 29/07/2011)</p> <p>Especialista en Gerencia de proyectos.</p>	<p>CUMPLE Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE. Se certifica vinculación en el empleo de carrera administrativa de Secretaria código 4178, grado 13, en el periodo comprendido entre el 5/10/2018 al 31/12/2019.</p> <p>No se contabiliza como experiencia profesional por ser un empleo del nivel asistencial.</p> <p>KONEKTA Temporal LTDA: Vinculación como “Agente Educativo” en el periodo comprendido entre el 8/08/2017 al 30/12/2017, para un tiempo de servicios profesionales de 4 meses y 23 días.</p> <p>Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María: Vinculación en el cargo de “Profesional Operativo de Comunicaciones, en el periodo comprendido entre el 14/01/2013 al 30/07/2014, para un tiempo de experiencia profesional de 18 meses y 17 días.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7., no se tendrá como experiencia profesional, la experiencia docente certificada por la Corporación Colegio Liceo Central Mixto.</p> <p>Movimiento cívico Pozón Unido – MOCIPU. Considerando que el periodo</p>

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia
				<p>certificado es anterior a la fecha de grado, esta experiencia no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional – (Decreto 1583 de 2015 Art. 2.2.2.3.7.)</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 23 MESES Y 10 DIAS.</p>

De conformidad con el análisis anterior, el servidor público **TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES**, titular del cargo de carrera administrativa **TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15**, tiene el derecho preferencial a ser encargado en el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29** objeto de la presente convocatoria, en razón, cumple con los requisitos exigidos en el manual de funciones para el empleo.

VI. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 29**, será provista mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMEN TAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia experiencia	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
TOMAS JOSE BUSTILLO MOLINARES	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	100/15	<p>Comunicador Social Universidad de Cartagena 29 de marzo de 2012</p> <p>Especialista en Proyecto de Desarrollo ESAP- Octubre 30 de 2015</p>	<p>En la empresa Conviventia estuvo vinculado, como:</p> <p>Coordinador de Desarrollo del 21 de mayo de 2018 al 22 de diciembre de 2018. Tiempo de servicio de 7 meses y 1 día.</p> <p>Instructor Ética y valores, Proyecto de vida : -06 de febrero a 5 de diciembre de 2017 para un total de 9</p>	No registra

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTO L / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
				<p>meses, y 28 días de servicios.</p> <p>-11 de marzo a 21 de diciembre de 2019, para un tiempo de servicios de 9 meses, y 10 días</p> <p>-Director de Habilidades Blandas del 27 de enero al 26 de abril de 2020, con un tiempo de servicios de 2 meses, y 28 días.</p> <p>TOTAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL: 29 MESES Y 7 DIAS</p>	

Si el servidor público que ocupa el primer lugar no acepta, se procederá a proveer el empleo en encargo con la siguiente servidora pública:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTO L / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
ODALIS JULIO MENDOZA	TÉCNICO OPERATIVO CÓDIGO 314 GRADO 15	15/100	<p>CUMPLE Comunicadora Social (Grado: 29/07/2011)</p> <p>Especialista en Gerencia de proyectos.</p>	<p>CUMPLE Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE. Se certifica vinculación en el empleo de carrera administrativa de Secretaria código 4178, grado 13, en el periodo comprendido entre el 5/10/2018 al 31/12/2019.</p> <p>No se contabiliza como experiencia profesional por ser un empleo del nivel asistencial.</p> <p>KONEKTA Temporal LTDA: Vinculación como "Agente Educativo" en</p>	No registra

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMIENTO AL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación social, periodismo y afines. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	REQUISITOS DE No requiere experiencia	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
				<p>el periodo comprendido entre el 8/08/2017 al 30/12/2017, para un tiempo de servicios profesionales de 4 meses y 23 días.</p> <p>Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María: Vinculación en el cargo de "Profesional Operativo de Comunicaciones, en el periodo comprendido entre el 14/01/2013 al 30/07/2014, para un tiempo de experiencia profesional de 18 meses y 17 días.</p> <p>En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.2.3.7., no se tendrá como experiencia profesional, la experiencia docente certificada por la Corporación Colegio Liceo Central Mixto.</p> <p>Movimiento cívico Pozón Unido – MOCIPU. Considerando que el periodo certificado es anterior a la fecha de grado, esta experiencia no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional – (Decreto 1583 de 2015 Art. 2.2.2.3.7.)</p> <p>TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL: 23 MESES Y 10 DIAS.</p>	

Cordialmente,



MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado 470A
Informe: Libia Rodríguez – Técnico.